

RESOLUCIÓN 90-02-CONATEL-2005

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA. Las características técnicas del contrato son:

SISTEMA PRIVADO

PAGOS A EFECTUAR:

POR DERECHOS DE CONCESION DE (1) FRECUENCIA(s): USD 7.51
TARIFA TOTAL POR USO DE FRECUENCIAS USD 5.66

CONCESION: (X)

RENOVACION: ()

CARACTERISTICAS DEL SISTEMA:

SERVICIO: 301-SERVICIO MOVIL AERONAUTICO (R)

N°Circ.	N° Frec.	Frecuencia Tx (MHz)	Frecuencia Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Modo de Operación	Tipo Emisión	Horario de Trabajo	Areas de Operación	Tarifa Por Uso
1	1	131.6000	131.6000	25.00	SIMPLEX	16K0G3F	24 HORAS	GUAYAQUIL Y ALREDEDORES	5.66

5.66

CARACTERISTICAS DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS:

SERVICIO: 301-SERVICIO MOVIL AERONAUTICO (R)

CIRCUITO: 1
NO UTILIZA

0052

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTACIONES FIJAS:

SERVICIO: 301-SERVICIO MOVIL AERONAUTICO (R)

CIRCUITO: 1
NO UTILIZA**CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTACIONES MOVILES:**

SERVICIO: 301-SERVICIO MOVIL AERONAUTICO (R)

CIRCUITO: 1
NO UTILIZA**CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTACIONES PORTATILES:**

SERVICIO: 301-SERVICIO MOVIL AERONAUTICO (R)

CIRCUITO: 1

Nº	Potencia (Watts)	Indicativo
P1	4	HCM4383
P2	4	HCM4384
P3	4	HCM4385
P4	4	HCM4386
P5	4	HCM4387
P6	4	HCM4388
P7	4	HCM4389
P8	4	HCM4390
P9	4	HCM4391
P10	4	HCM4392
P11	4	HCM4393
P12	4	HCM4394

OTRAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DEL SISTEMA:

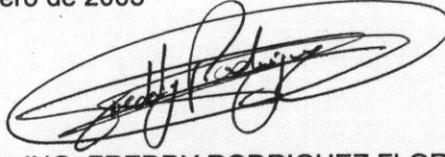
EQUIPOS AUTORIZADOS DE LAS ESTACIONES:

SERVICIO: 301-SERVICIO MOVIL AERONAUTICO (R)

CIRCUITO	REPETIDORA(S) MARCA Y MODELO	FIJA(S) MARCA Y MODELO	MOVIL(ES) MARCA Y MODELO	PORTATIL(ES) MARCA Y MODELO
C1	NO UTILIZA	NO UTILIZA	NO UTILIZA	ICOM, IC-A22

0052

Dado en Quito, 25 de enero de 2005



ING. FREDDY RODRIGUEZ FLORES
PRESIDENTE DEL CONATEL



DR. JULIO MARTINEZ-ACOSTA
SECRETARIO DEL CONATEL